



Luisja Sánchez  
Periodista jurídico



## El Tribunal Constitucional validará la Ley de amnistía esta semana sin necesidad de esperar a lo que diga el TJUE sobre ella

El Tribunal Constitucional que preside [Cándido Conde-Pumpido](#), quien hace unos días pidió públicamente respeto para las decisiones del Tribunal de Garantías, no alterará su hoja de ruta sobre el pronunciamiento de esta entidad sobre la Ley de amnistía. Es la conclusión que deja la primera jornada del pleno monográfico que arrancó este lunes, 23 de junio, para examinar el recurso de inconstitucionalidad que presentó el Partido Popular (PP) contra esta polémica normativa.

Los 10 magistrados —seis del bloque progresista y cuatro conservadores—, estudiarán el recurso del PP contra la Ley que acordó borrar la responsabilidad penal, administrativa y contable en las causas del ‘Proces’.

Según explican fuentes cercanas al Tribunal Constitucional (TC), la sentencia marcará el camino al resto de los 30 recursos que se están tramitando en el Tribunal y que no se verán hasta después del verano. También se barrunta que se ve a medio plazo un [choque del Constitucional con la Sala de lo Penal del Tribun](#)

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |